



Ocotlán  
Gobierno Municipal

COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA 22

Sesión Ordinaria - 11 de julio de 2017.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día martes 11 once de julio del año 2017 dos mil diecisiete, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, tuvo verificativo la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

El presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido de las actas de Comisión 20 y 21, de fechas 30 de mayo y 19 de junio de 2017 respectivamente.
- IV. Exposición de propuestas económicas y paquetes escolares presentadas en el procedimiento de licitación pública 04/2017.
- V. Análisis, discusión y en su caso adjudicación de la compra de paquetes escolares para el programa "Mochilas con los útiles", vía licitación pública 04/2017.
- VI. Análisis, discusión y en su caso autorización de la erogación de \$ 83,873.36 pesos, por el concepto de servicio de extracción de bomba con grúa, reparación de motor MSU, reparación de cuerpo de bomba e instalación de bomba con grúa para el pozo número 1, así como calificación de la adjudicación como directa por adquisición urgente a Bombas y Electricidad López.
- VII. Análisis, discusión y en su caso autorización de la erogación de \$ 63,946.16 pesos, por el concepto de servicio de extracción de bomba con grúa, adquisición de motor Altamira, toma de video filmación, limpieza y reparación de cuerpo de bomba e instalación de bomba con grúa para el pozo de El Joconoxtle, así como calificación de la adjudicación como directa por adquisición urgente a Bombas y Electricidad López.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso autorización de la erogación de \$ 124,201.20

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Ma. Esther Juárez R.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
\*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
\*  
María Guadalupe F.



para el pozo número 2, así como calificación de la adjudicación como directa por adquisición urgente a Bombas y Electricidad López.

X. Asuntos varios.

XI. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario técnico, **C. Jesús Martínez Navarro**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. <b>Presidente Municipal.</b>	Presidente	Presente
2	C. Carlos Álvarez Ramírez. <b>Síndico Municipal.</b>	Vocal	Ausente
3	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. <b>Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.</b>	Vocal	Presente
4	C. José de Jesús Cervantes Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.</b>	Vocal	Presente
5	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. <b>Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.</b>	Vocal	Presente
6	C. Alejandro Ramos Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.</b>	Vocal	Presente
7	C. J. de Jesús Agustín Hernández. <b>Regidor fracción edilicia Partido Humanista.</b>	Vocal	Presente
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga. <b>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.</b>	Vocal	Presente
9	C. Pedro Jaime Zúñiga. <b>Representante Asociación Fabricantes de Muebles de Ocotlán.</b>	Vocal	Ausente
10	C. Marisela Mendoza García. <b>Representante Cámara de Comercio.</b>	Vocal Suplente	Presente
11	C. Juan Gerardo Muñoz Orozco. <b>Representante Instituto Tecnológico de Ocotlán.</b>	Vocal	Ausente
12	C. Carlos Alberto Bravo Ortega. <b>Representante Centro Universitario de la Ciénega.</b>	Vocal suplente	Presente
13	C. Juan Antonio Mercado Vargas. <b>Representante COPARMEX.</b>	Vocal	Presente
14	C. María Guadalupe Fragoso Hernández. <b>Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría.</b>	Vocal	Presente





**Ocotlán**  
Gobierno Municipal

Acto seguido, con fundamento en el artículo 25, segundo párrafo, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen al encontrarse presente once de los catorce integrantes de la Comisión.-----

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto del orden, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración de los miembros de Comisión el contenido del mismo, resultando **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los once asistentes.-----

**TERCER PUNTO.** En lo referente al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE COMISIÓN 20 Y 21, DE FECHAS 30 DE MAYO Y 19 DE JUNIO DE 2017, RESPECTIVAMENTE**; el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: "Las actas les han sido distribuidas, por lo que, de no tenerse observaciones en cuanto a su contenido, se pone a su consideración aprobar las mismas".-----

Resultando el contenido de las actas **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de once de los asistentes:-----

	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. <b>Presidente Municipal.</b>	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. <b>Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.</b>	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.</b>	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. <b>Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.</b>	Vocal	A favor
5	C. Alejandro Ramos Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.</b>	Vocal	A favor
6	C. J. de Jesús Agustín Hernández. <b>Regidor fracción edilicia Partido Humanista.</b>	Vocal	A favor
7	C. María Esther Ochoa Lizárraga. <b>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.</b>	Vocal	A favor
8	C. Marisela Mendoza García. <b>Representante Cámara de Comercio.</b>	Vocal suplente	A favor
9	C. Carlos Alberto Bravo Ortega.	Vocal	A favor

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - Top: *Mr. Paulo Gabriel Hernández Hernández* (with signature)  
 - Middle: *Mr. Paulo Gabriel Hernández Hernández* (with signature)  
 - Bottom: *Maria Guadalupe F.* (with signature)  
 - There are several large black redaction boxes covering parts of the signatures and text.



expuso: "Como es de su conocimiento, tenemos en proceso la licitación pública para obtención de mochilas y útiles escolares, mismo que urge se resuelva por los tiempos del programa, por lo que, en aras de tener mayor conocimiento de causa y a efectos de realizar una inspección visual del contenido de las propuestas, se solicitó a los proveedores que nos exhibieran dichos paquetes, esto para que nosotros como Comisión podamos tomar una decisión en base a la calidad de los productos ofrecidos, por lo que procederemos con la revisión de los mismos".-----

Acto seguido, los vocales de Comisión tuvieron a la vista las muestras de los proveedores C. Julio Edgar Campos Molina, por medio de la denominación comercial ALSO, Alternativas y Soluciones Integrales, así como C. María Idelia Borrego Sánchez, por medio de la denominación comercial Simplemente María. Asentándose que la denominación Garcías S.A., no presentó muestras de los paquetes ofrecidos en su oferta económica.-----

QUINTO PUNTO. En lo que respecta al desahogo del quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA DE PAQUETES ESCOLARES PARA EL PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES", VÍA LICITACIÓN PÚBLICA 04/2017**; el presidente de Comisión, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, expuso: "A efectos de culminar con el procedimiento de licitación, la Dirección de Proveduría nos adjunta los cuadros comparativos que preparan para resumir las propuestas económicas de los participantes en el proceso, mismos que se les adjuntaron junto con las propuestas en general, por lo que expongo su contenido:-----

TOTALIDAD DE PAQUETES ESCOLARES			
	Nombre	Precio total	Otras especificaciones
1.	Garcías S.A.	\$ 2' 268,800.00	- No presentó una segunda propuesta, por ende, se toma en consideración la presentada según primera convocatoria. - Personalización de mochila: serigrafía a una tinta. - No indica personalización en cuadernos.
2.	María Idelia Borrego Sánchez.	\$ 2' 096,402.56	- Personalización de cuadernos a gusto de comprador. - Personalización de mochila: sublimada. -Donación 3% sobre total de la compra (antes de impuestos).
3.	ALSO, Alternativas y Soluciones Integrales. (dos opciones)	\$ 1' 999,628.00	- Personalización de cuadernos a gusto de comprador. - Personalización de mochila: sublimada. - \$ 500,000.00 a financiamiento: 30 días sin intereses después de la fecha de entrega total de los paquetes. - Proveedor 2016.
		\$ 1' 795,896.00	- Personalización de mochila: serigrafía a una tinta. - Libretas no personalizadas.



"Como recordarán, por algunas inconsistencias en el procedimiento, se solicitó a los proveedores nuevas cotizaciones. En esta nueva solicitud se les indicó a los proveedores que sus propuestas económicas deberían considerar personalización en sus cuadernos así como sublimación de las mochilas, esto en aras de mantener un estándar de calidad respecto de los paquetes entregados en 2016. Cabe comentarse, como ya se dieron cuenta, que el proveedor Garcías no exhibió muestra de los paquetes y que, a su vez, tampoco contempló en su propuesta la personalización indicada".

Acto seguido, los vocales de Comisión discutieron el sentido de su decisión, concluyendo 9 de ellos que por condiciones de calidad, precio, financiamiento y satisfacción en experiencia previa, la mejor opción era la número 2 del proveedor C. Julio Edgar Campos Molina, por medio de la denominación comercial ALSO, Alternativas y Soluciones Integrales. Por otra parte, 2 integrantes de Comisión manifestaron su preferencia a la propuesta de C. María Idelia Borrego Sánchez, por medio de la denominación comercial Simplemente María, al ser una empresa local. -----

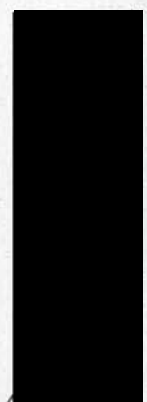
Concluida la discusión, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a votación abierta la adjudicación entre dos proveedores, recayendo la siguiente votación: -----

Proveedor	Monto	Votos	Integrantes
Julio Edgar Campos Molina (ALSO, Alternativas y Soluciones Integrales).	\$ 1' 999,628.00	9	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. C. José de Jesús Cervantes Flores. C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. C. Alejandro Ramos Flores. C. J. de Jesús Agustín Hernández. C. María Esther Ochoa Lizárraga. C. Carlos Alberto Bravo Ortega. C. María Guadalupe Frago Hernández.
María Idelia Borrego Sánchez (Simplemente María).	\$ 2' 096,402.56 (menos 3% antes de impuestos \$2'045,185.00)	2	C. Marisela Mendoza García. C. Juan Antonio Mercado Vargas.

Resultando electa la propuesta económica número dos de proveedor Julio Edgar Campos Molina (ALSO, Alternativas y Soluciones Integrales), con nueve votos a favor de los once vocales presentes, por lo que el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración los siguientes puntos de acuerdo: -----

*Ma. Esther Ochoa Lizárraga*

*María Guadalupe F.*





Resultando los puntos de acuerdo del quinto punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de once de los asistentes: -----

	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. <b>Presidente Municipal.</b>	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. <b>Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.</b>	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.</b>	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. <b>Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.</b>	Vocal	A favor
5	C. Alejandro Ramos Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.</b>	Vocal	A favor
6	C. J. de Jesús Agustín Hernández. <b>Regidor fracción edilicia Partido Humanista.</b>	Vocal	A favor
7	C. María Esther Ochoa Lizárraga. <b>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.</b>	Vocal	A favor
8	C. Marisela Mendoza García. <b>Representante Cámara de Comercio.</b>	Vocal suplente	A favor
9	C. Carlos Alberto Bravo Ortega. <b>Representante Centro Universitario de la Ciénega.</b>	Vocal suplente	A favor
10	C. Juan Antonio Mercado Vargas. <b>Representante COPARMEX.</b>	Vocal	A favor
11	C. María Guadalupe Fragozo Hernández. <b>Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría.</b>	Vocal	A favor

**SEXTO PUNTO.** En lo que respecta al desahogo del sexto punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DE \$ 83,873.36 PESOS, POR EL CONCEPTO DE SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA CON GRÚA, REPARACIÓN DE MOTOR MSU, REPARACIÓN DE CUERPO DE BOMBA E INSTALACIÓN DE BOMBA CON GRÚA PARA EL POZO NÚMERO 1, ASÍ COMO CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN COMO DIRECTA POR ADQUISICIÓN URGENTE A BOMBAS Y ELECTRICIDAD LÓPEZ;** el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: "El pozo número 1 nos ha estado causando problemas y es el que suministra de agua potable a gran parte del centro de la ciudad y la parte sur. Este pozo se encuentra muy deteriorado y se tienen que estar remplazando su bomba constantemente ya que se sobrecalienta. Derivado de esto se presentará la propuesta para licitar la generación de un nuevo pozo, porque de lo contrario seguiremos invirtiendo en bombas y motores, ya que el pozo llegó al colapso, no





**Ocotlán**  
Gobierno Municipal

obstante es necesario repararla para cumplir con el suministro de agua a la sociedad, ya que es un servicio público que no puede detenerse". -----

Concluida su participación, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración de los asistentes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO**: -----

**PRIMERO.** La Comisión de Adquisiciones autoriza la erogación de \$ 83,873.36 (ochenta y tres mil ochocientos setenta y tres pesos 36/100 M.N.), por el concepto de pago del servicio de extracción de bomba con grúa, reparación de motor MSU, reparación de cuerpo de bomba e instalación de bomba con grúa para el pozo número 1, a la empresa Bombas y Electricidad López. -----

**SEGUNDO.** La Comisión de Adquisiciones califica el servicio como adjudicación directa con carácter de urgente, al configurarse la hipótesis contenida en el artículo 38, fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

Resultando los puntos de acuerdo del sexto punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de once de los asistentes: -----

	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. <b>Presidente Municipal.</b>	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. <b>Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.</b>	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.</b>	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. <b>Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.</b>	Vocal	A favor
5	C. Alejandro Ramos Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.</b>	Vocal	A favor
6	C. J. de Jesús Agustín Hernández. <b>Regidor fracción edilicia Partido Humanista.</b>	Vocal	A favor
7	C. María Esther Ochoa Lizárraga. <b>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.</b>	Vocal	A favor
8	C. Marisela Mendoza García. <b>Representante Cámara de Comercio.</b>	Vocal suplente	A favor
9	C. Carlos Alberto Bravo Ortega. <b>Representante Centro Universitario de la Ciénega.</b>	Vocal suplente	A favor

*Ma. Esther Jelinek R.*

*Maria Guadalupe F.*

*[Handwritten signatures and scribbles]*



ALTAMIRA, TOMA DE VIDEO FILMACIÓN, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CUERPO DE BOMBA E INSTALACIÓN DE BOMBA CON GRÚA PARA EL POZO DE EL JOCONOXTLE, ASÍ COMO CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN COMO DIRECTA POR ADQUISICIÓN URGENTE A BOMBAS Y ELECTRICIDAD LÓPEZ; el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Sucede lo mismo que en el punto anterior, tenemos un asunto similar pero en el pozo de El Joconoxtle los índices de salinidad son muy altos, lo que hace que cuando la bomba empieza a trabajar va cerrando poco a poco los conductos hasta que llega el momento que se tapa, el problema es complejo porque también hablamos de la perforación de un nuevo pozo, pero mientras tanto, se requiere forzosamente su compostura, ya que la prestación del servicio de agua potable no puede suspenderse". -----

Concluida su participación, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración de los asistentes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO**: -----

**PRIMERO.** La Comisión de Adquisiciones autoriza la erogación de \$ 63,946.16 (sesenta y tres mil novecientos cuarenta y seis pesos 16/100 M.N.), por el concepto de pago del servicio de extracción de bomba con grúa, adquisición de motor Altamira, toma de video filmación, limpieza y reparación de cuerpo de bomba e instalación de bomba con grúa para el pozo de El Joconoxtle, a la empresa Bombas y Electricidad López. -----

**SEGUNDO.** La Comisión de Adquisiciones califica el servicio como adjudicación directa con carácter de urgente, al configurarse la hipótesis contenida en el artículo 38, fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

Resultando los puntos de acuerdo del séptimo punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de once de los asistentes: -----

	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal	A favor
5	C. Alejandro Ramos Flores. Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.	Vocal	A favor
6	C. J. de Jesús Agustín Hernández. Regidor fracción edilicia Partido Humanista.	Vocal	A favor



7	C. María Esther Ochoa Lizárraga. <b>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.</b>	Vocal	A favor
8	C. Marisela Mendoza García. <b>Representante Cámara de Comercio.</b>	Vocal suplente	A favor
9	C. Carlos Alberto Bravo Ortega. <b>Representante Centro Universitario de la Ciénega.</b>	Vocal suplente	A favor
10	C. Juan Antonio Mercado Vargas. <b>Representante COPARMEX.</b>	Vocal	A favor
11	C. María Guadalupe Fragoso Hernández. <b>Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.</b>	Vocal	A favor

**OCTAVO PUNTO.** En lo que respecta al desahogo del octavo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DE \$ 124,381.00 PESOS, POR EL CONCEPTO DE SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA, ADQUISICIÓN DE MOTOR SUMERGIBLE GABRIEL Y CUERPO DE BOMBA, REPARADO E INSTALACIÓN DE BOMBA PARA EL POZO NÚMERO 1, ASÍ COMO CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN COMO DIRECTA POR ADQUISICIÓN URGENTE A BOMBAS Y ELECTRICIDAD LÓPEZ;** el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Viene siendo lo mismo que en el punto número seis pero es una reparación previa, ya que por el deterioro del pozo, constantemente se sobre calienta la bomba y las reparaciones por lo general no dan más allá de dos meses, no obstante, mientras no licitemos el nuevo pozo, necesitamos seguir reparando, ya que la prestación del servicio de agua potable no puede suspenderse". -----

Concluida su participación, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración de los asistentes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:** -----

**PRIMERO.** La Comisión de Adquisiciones autoriza la erogación de \$ 124,381.00 (ciento veinticuatro mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), por el concepto de pago del servicio de extracción de bomba, adquisición de motor sumergible Gabriel y cuerpo de bomba, reparado e instalación de bomba para el pozo número 1, a la empresa Bombas y Electricidad López. -----

**SEGUNDO.** La Comisión de Adquisiciones califica el servicio como adjudicación directa con carácter de urgente, al configurarse la hipótesis contenida en el artículo 38, fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

Resultando los puntos de acuerdo del octavo punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de once de los asistentes: -----

*Ma. Esther Ochoa Lizárraga*

*Ma. Guadalupe Fragoso Hernández*

*Paulo Gabriel Hernández Hernández*

*[Redacted]*

*[Redacted]*



	<b>Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.</b>		
5	C. Alejandro Ramos Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.</b>	Vocal	A favor
6	C. J. de Jesús Agustín Hernández. <b>Regidor fracción edilicia Partido Humanista.</b>	Vocal	A favor
7	C. María Esther Ochoa Lizárraga. <b>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.</b>	Vocal	A favor
8	C. Marisela Mendoza García. <b>Representante Cámara de Comercio.</b>	Vocal suplente	A favor
9	C. Carlos Alberto Bravo Ortega. <b>Representante Centro Universitario de la Ciénega.</b>	Vocal suplente	A favor
10	C. Juan Antonio Mercado Vargas. <b>Representante COPARMEX.</b>	Vocal	A favor
11	C. María Guadalupe Fragoso Hernández. <b>Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría.</b>	Vocal	A favor

**NOVENO PUNTO.** En lo que respecta al desahogo del noveno punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DE \$ 82,023.60 PESOS, POR EL CONCEPTO DE SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BOMBA CON GRÚA, REPARACIÓN DE MOTOR MSU, REPARACIÓN Y EMPATE DE CABLE SUMERGIBLE E INSTALACIÓN DE BOMBA CON GRÚA PARA EL POZO NÚMERO 2, ASÍ COMO CALIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN COMO DIRECTA POR ADQUISICIÓN URGENTE A BOMBAS Y ELECTRICIDAD LÓPEZ;** el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Este es el pozo de Ramón Corona, tenemos un problema en todos los pozos y requieren inversiones mayores, cada pozo nuevo equivale a una inversión de dos millones, pero tenemos que dar el servicio y no podemos prescindir de realizar las composturas ya que , ya que la prestación del servicio de agua potable no puede suspenderse". ---

Concluida su participación, el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración de los asistentes los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO:** -----

**PRIMERO.** La Comisión de Adquisiciones autoriza la erogación de \$ 82,023.60 (ochenta y doscientos mil veintitrés pesos 60/100 M.N.), por el concepto de pago del servicio de extracción de bomba con grúa, reparación de motor MSU, reparación y empate de cable sumergible e instalación de bomba con grúa para el pozo número 2, a la empresa Bombas y Electricidad López. -----

**SEGUNDO.** La Comisión de Adquisiciones califica el servicio como adjudicación directa con carácter de urgente, al configurarse la hipótesis contenida en el artículo 38, fracción I, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

Resultando los puntos de acuerdo del noveno punto del orden del día **APROBADOS POR MAYORÍA**, con el voto a favor de once de los asistentes: -----



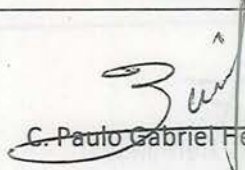


Ocotlán  
Gobierno Municipal

	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. <b>Presidente Municipal.</b>	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. <b>Presidenta Comisión Edilicia de Hacienda.</b>	Vocal	A favor
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.</b>	Vocal	A favor
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. <b>Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.</b>	Vocal	A favor
5	C. Alejandro Ramos Flores. <b>Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.</b>	Vocal	A favor
6	C. J. de Jesús Agustín Hernández. <b>Regidor fracción edilicia Partido Humanista.</b>	Vocal	A favor
7	C. María Esther Ochoa Lizárraga. <b>Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.</b>	Vocal	A favor
8	C. Marisela Mendoza García. <b>Representante Cámara de Comercio.</b>	Vocal suplente	A favor
9	C. Carlos Alberto Bravo Ortega. <b>Representante Centro Universitario de la Ciénega.</b>	Vocal suplente	A favor
10	C. Juan Antonio Mercado Vargas. <b>Representante COPARMEX.</b>	Vocal	A favor
11	C. María Guadalupe Fragoso Hernández. <b>Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.</b>	Vocal	A favor

DÉCIMO PUNTO. En lo referente al desahogo del décimo punto del orden del día, **ASUNTOS VARIOS**; el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó la inexistencia de los mismos: -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**: No habiendo más asuntos pendientes por tratar el presidente de Comisión, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dio por terminada la sesión ordinaria siendo las 16:00 dieciséis horas del día 11 once de julio del año 2017 dos mil diecisiete, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

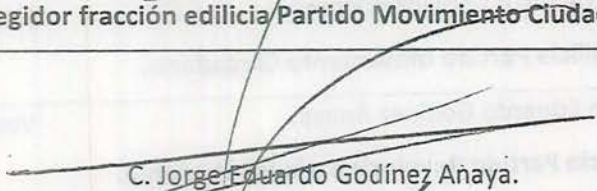
  
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

*Ma. Esther Delgado L.*


*María Guadalupe F.*



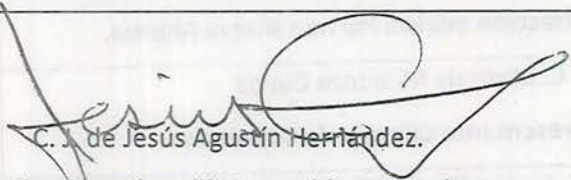
Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.

  
C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.


Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.

  
C. Alejandro Ramos Flores.

Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.

  
C. J. de Jesús Agustín Hernández.

Regidor fracción edilicia Partido Humanista.

  
C. María Esther Ochoa Lizárraga.


Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.

 \*  
C. Marisela Mendoza García.

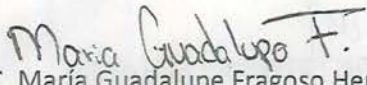
Representante Cámara de Comercio.

 \*  
C. Carlos Alberto Bravo Ortega.

Representante Centro Universitario de la Ciénega.

 \*  
C. Juan Antonio Mercado Vargas.

Representante COPARMEX.

  
C. María Guadalupe Fragoso Hernández.

Encargada de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.

  
C. Jesús Martínez Navarro.

Secretario técnico